

Algunos Sueñan para Evadir la Realidad, otros Sueñan para Cambiarla

Sachiro Honda



REUNIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE

24 DE JUNIO DE 2015



AGENDA

1. Palabras Bienvenida

2. Verificación de quórum. (*Mitad más uno de sus miembros principales*)

3. Lectura, discusión y aprobación del orden día.

4. Entrega de Acta de Reunión 29 abril 2015.

Resolución de Comisión Técnica Permanente actualizada con miembros.

5. Lectura y Discusión de correspondencia:

Presentaciones de Propuestas por Dra. Dayara Martínez/**Secretaria Técnica**

5.1 Convocatorias internacionales

5.2 Carreras de Salud para becas

6. Metodología para votación de propuestas

7. Asuntos varios:

-Borrador de Reglamentación Comisión Técnica Permanente.

4. Entrega de Acta de Reunión 29 abril 2015.

- Resolución de Comisión Técnica Permanente actualizada con los comisionados.

5. Lectura y Discusión de correspondencia:

Presentaciones de Propuestas por Dra. Dayara Martínez/**Secretaria Técnica**

5.1 Convocatorias internacionales

5.2 Carreras de Salud para becas

Convocatoria Internacional

1. **Patología de Transplante (CSS)**
2. **Gastroenterólogo de Transplante (CSS)**
3. **Cardiología e Intensivo pediatria (HDN)**
4. **Especialización de Laboratorio en Banco de Sangre, Inmunología.**
5. ***Inicio de clase/ internacional/ 01 octubre 2015***

CONSENSO / VOTACIÓN

- Carreras para reconocer en becas de salud;
- Alternativas:
- si solo son Carreras reconocidas por el Consejo Técnico de Salud.
- Vs
- Si se incluyen *Carreras de Sector Salud (DIGECA)*

CARRERAS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y AFINES para BECAS



CONFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA SALUD





TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD (DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA)

Auxiliar y Asistente de Laboratorista Clínico

Asistente de Clínica

Asistente Técnico de Radiología Médica

Auxiliar de Fisioterapia y/o Kinesiólogo

Auxiliar de Terapia Ocupacional

Enfermera

Farmacéutico

Fisioterapeuta y/o Kinesiólogo

Histotecnólogo

Asistente de Salud

Laboratorista Clínico

Médico (residente, general, interno y especialista)

Educador para la Salud

Trabajadores Sociales

Inspector Antivectorial

Inspector Técnico de Saneamiento Ambiental

Nutricionista Dietista

Odontólogo

Psicólogo Clínico de Salud

Técnico en Terapia Respiratoria

Técnico en Asistencia Odontológica

Técnico en Citología

Técnico en Enfermería

Técnico en Ortopedia y Traumatología

Licenciado y Técnico en Radiología Médica

Técnico en Urgencias Médicas

Terapeuta Ocupacional

Terapeuta de voz y lenguaje

Técnico en Farmacia

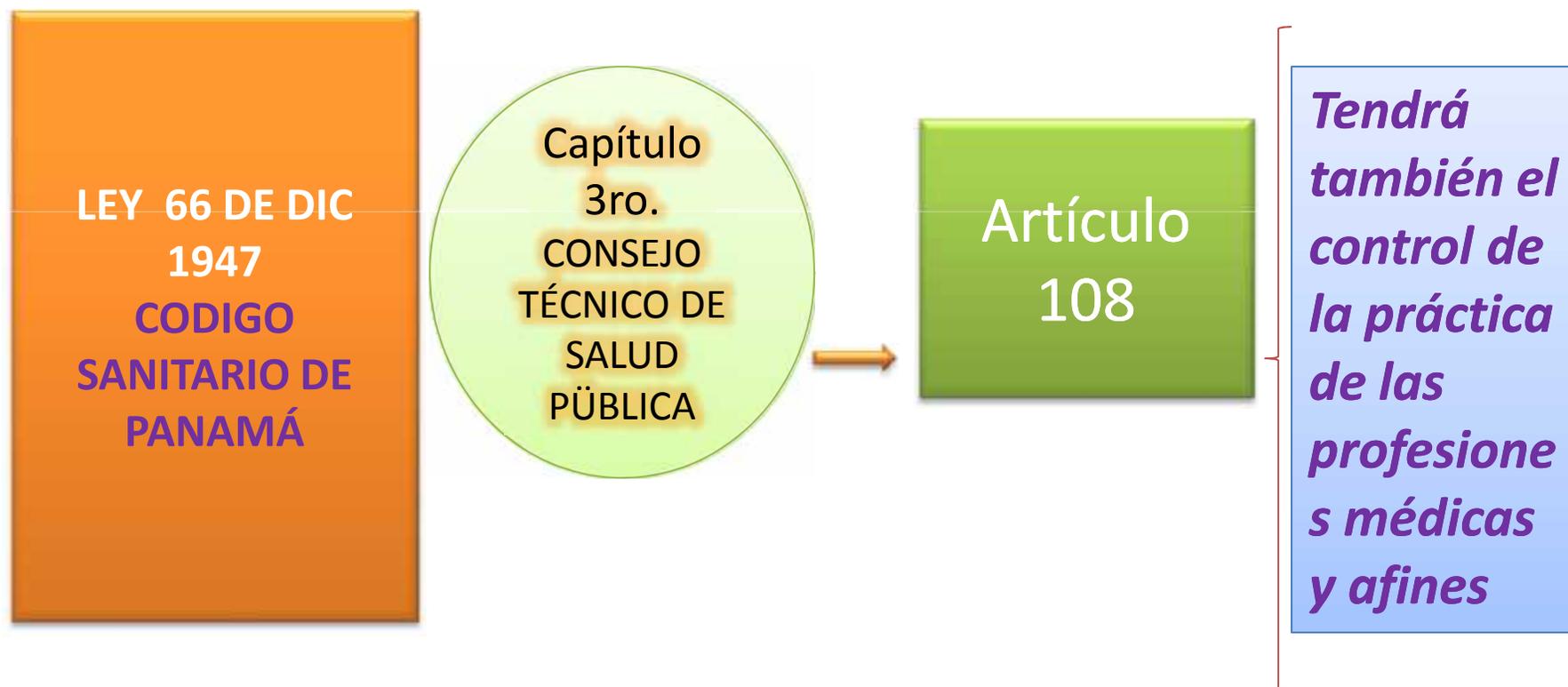
Médico Veterinario

Terapia Respiratoria

Registros y Estadísticas de Salud

Psicólogo General

CONFORMACIÓN DE LAS PROFESIONALES MEDICAS Y AFINES





TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD (CONSEJO TÉCNICO DE SALUD)

***Auxiliar y Asistente de Laboratorista Clínico
Asistente de Clínica***

Asistente Técnico de Radiología Médica

Auxiliar de Fisioterapia y/o Kinesiólogo

Auxiliar de Terapia Ocupacional

Enfermera

Farmacéutico

Fisioterapeuta y/o Kinesiólogo

Histotecnólogo

Laboratorista Clínico

***Médico (residente, general, interno y
especialista)***

Licenciado Radiología Médica

Asistente de Salud

Nutricionista Dietista

Odontólogo

Psicólogo Clínico de Salud

Técnico en Terapia Respiratoria

Técnico en Asistencia Odontológica

Técnico en Citología

Técnico en Enfermería

Técnico en Ortopedia y Traumatología

Técnico en Radiología Médica

Técnico de Farmacia

Técnico en Urgencias Médicas

Terapeuta Ocupacional

Terapeuta de voz y lenguaje

Técnico en Farmacia

Médico Veterinario

Terapia Respiratoria



TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
(NO RECONOCIDOS POR EL CONSEJO TÉCNICO DE SALUD y SÍ
RECONOCIDOS POR DIGECA)

1. *Educador para la Salud*
2. *Inspector Antivectorial*
3. *Inspector Técnico de Saneamiento Ambiental*
4. *Trabajadores Sociales*
5. *Registros y Estadísticas de Salud*



TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
(NO RECONOCIDOS POR EL
CONSEJO TÉCNICO DE SALUD NI POR LA DIGECA)

- ***Biomédica***

6. Metodología para votación de Propuestas

- Los Miembros titulares de la Comisión Técnica Permanente tendrán derecho a voz y voto.

7. ASUNTOS VARIOS:

BORRADOR DE REGLAMENTACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE

- Con fundamento en el numeral 1, del artículo 6º del Decreto Ejecutivo nº 1 del 13 de enero de 2015, por el cual se reglamentan las disposiciones de la Ley 89 de 1 Noviembre de 2013.

- Por revisar

CONVOCATORIAS ACTUALES



CONVOCATORIAS SENACYT - 2015

www.senacyt.gob.pa



Técnicos de vectores para la región de Salud de Chiriquí

DIRIGIDA A:

Panamericanos interesados en adquirir formación universitaria para realizar los trabajos correspondientes al área técnica de Control de Vectores, en la Sede de UDELAS en la REGIÓN DE SALUD DE CHIRIQUÍ

OBJETIVO:

Este programa está diseñado para fortalecer el proceso de formación del recurso humano y capacitarlo en el control de vectores en las regiones de salud previamente identificadas por el MINSa y la CSS.

ÁREAS TEMÁTICAS: TÉCNICOS EN VECTORES

DURACIÓN:

Tendrá una duración de 3 años.

MONTO:

Financiamiento de hasta el 100% de la carrera, según lo establecido en el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.

REQUISITOS:

CATEGORÍA A. Los participantes en la categoría A deberán presentar el formulario de aplicación completo, copia del diploma de Bachiller, carta de trabajo del MINSa o la CSS y carta aval del MINSa o la CSS para realizar estudios, Paz y Salvo del IFARHU, Paz y Salvo de SENACYT, un ensayo en el que describa el impacto de sus estudios para el país, tres (3) cartas de recomendaciones profesionales o docentes, copia de cédula, hoja de vida en la que se evidencie la experiencia en control de vectores, certificación médica de buena salud física y mental. Cumplir con los requisitos del Reglamento de Becas.

CATEGORÍA B. Los participantes en la categoría B deberán presentar copia del diploma de Bachiller en ciencias, agropecuario, industrial o algún bachiller técnico, copia de los créditos escolares en donde se demuestre que tienen un índice mínimo de 3.5, Paz y salvo del IFARHU, Paz y Salvo de SENACYT, un ensayo en el que describa el impacto de sus estudios para el país, tres (3) cartas de recomendaciones profesionales o docentes, copia de cédula, hoja de vida, certificación médica de buena salud física y mental. Cumplir con los requisitos del Reglamento de Becas.



Fecha de Apertura:

21 DE MAYO DE 2015



Plazo para entrega de Solicitud:

30 DE JUNIO DE 2015 Hasta las 3:00 P.M. HORA EXACTA



Consultas:

Teléfonos

517-0014 ext. 1154

517-0154

Correo

tecnicosdevectoreschiriqui

@senacyt.gob.pa



IFARHU

<http://comisiontecnicapermanente.blogspot.com/>

8. Acuerdos

- .
- Fecha de próxima Reunión:
 - 22 de julio de 2015.
- (*Lectura y aprobación*)

9. Clausura

**Una educación universal debe tener en cuenta las diversas naturalezas de los hombres.
No promover la competencia sino la propia realización que permita la complementariedad y la cooperación armónica, lejos del racismo y del sectarismo.**



9. Clausura

- ***“Llegar juntos es el principio.
Mantenerse juntos,
es el progreso.
Trabajar juntos es
el éxito”.***
 - **Henry Ford.**

Hora de cierre:

- p.m.

